

W.F.R.R

WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ

INFORME DE EJECUCIÓN No. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 1043 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
– SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO Y WILSON FERNANDO RIVERA
RODRIGUEZ.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA
ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS Y PROCESOS DE
DIFUSION Y PROMOCION DE PROYECTOS CULTURALES EN EL
DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NEIVA, 28 DE DICIEMBRE DE 2020

W.F.R.R

WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1. Prestar acompañamiento en la proyección y revisión de documentos correspondientes a los procesos contractuales relacionados con los programas y procesos de difusión y promoción de proyectos culturales de la Secretaria de Cultura y Turismo Departamental en sus diferentes etapas.
2. Proyectar respuestas a Derechos de petición, Tutelas y demás requerimientos de la comunidad y Entes de control en general, concernientes a los proyectos de difusión cultural.
3. Apoyar la realización de convocatorias nacionales y departamentales mediante la socialización, revisión y acompañamiento a los procesos, en ejecución de recursos dirigidos a la difusión y promoción cultural.
4. Apoyar el proceso de socialización de convocatorias nacionales que Oferta el Ministerio de Cultura y otras entidades del orden nacional para el conocimiento y gestión de los actores culturales en el Departamento del Huila.
5. Apoyar la realización de actividades y reuniones con los gestores culturales del Huila en relación con el cumplimiento de las competencias de la Secretaria de Cultura y Turismo del Huila.
6. Acompañar la revisión y actualización de normas que reglamentan el cumplimiento de las competencias del sector cultural en el Departamento.
7. Verificar y apoyar el cumplimiento del proceso de publicación de documentos y seguimiento contractual a través del Secop.
8. Apoyar la formulación de planes para las diferentes áreas artísticas de acuerdo a las necesidades que se presenten en el sector cultural.
9. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas durante el periodo, ante el supervisor del contrato y atender los requerimientos que le sean efectuados por él.
10. Mantener actualizada su hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del contrato.
11. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.
12. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del sistema de

W.F.R.R

WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ

- comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.
13. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 14. Entregar al supervisor a la finalización del contrato, toda la información en medio magnética referente a la ejecución de objeto contractual.
 15. Dar manejo de la plataforma virtual SECOP II en el rol de proveedor, en el sentido de cargar todos sus informes de ejecución mensual.
 16. El contratista no podrá revelar información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento del Huila o cualquier otra entidad estatal, conforme a lo establecido en la Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamenten.
 17. Para los efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.

W.F.R.R

WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

INFORME

Dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios 1043 de 2020 se efectuaron las siguientes actividades:

1. Se prestó el acompañamiento en la revisión de los documentos de los procesos contractuales que se ha llevado a cabo en la Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, correspondiente al Contrato No. 1250 de 2019 en los temas referentes a la revisión de documentos contractuales para su terminación o liquidación, igualmente revisión del estado del Contrato. No. 1337 de 2019 en proceso de revisión del Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila.
2. Se proyectaron respuestas a diferentes solicitudes que llegaron al correo convocatoriaculturalhuila2020@gmail.com referentes al recurso del INC Impuesto Nacional al consumo, en lo correspondiente con el segundo desembolso a los 2.100 gestores culturales en estado de vulnerabilidad beneficiarios del Departamento del Huila.

Se proyectó respuesta a solicitud de la Dirección de la Universidad Cooperativa sede Neiva con el fin de acompañamiento de la Banda sinfónica de vientos del Huila para un evento de esta institución con fecha del 12 de noviembre de 2020, se proyectó oficio dirigido al Secretario de Gobierno y desarrollo comunitario del Huila el Dr. Franky Alexander Vega con el fin de realizar la presentación por escrito de la Delegada al Consejo Departamental de Paz el día 12 de noviembre de 2020, se proyectó respuesta a la Secretaria de Cultura del Municipio de la Plata-Huila, referente al estado de los giros del recurso del INC para beneficiarios del municipio por medio del cual se le dio respuesta oportuna el día 16 de noviembre de 2020, se proyectó oficio dirigido al Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila referente a la presentación de los Representantes del Consejo Departamental de Cultura Delegados para ser parte de la Junta directiva de Fomcultura con fecha del 16 de noviembre de 2020, se proyectó oficio dirigido a la Dirección de Corposanpedro realizando la Presentación por escrito de la Representante elegida por parte del Consejo

W.F.R.R

WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ

Departamental de Cultura Huila para ser parte de esta entidad como Representante del Consejo Dptal de Cultura con fecha del 16 de noviembre de 2020, Se proyecta la remisión de Decreto para la Ordenación de un gasto a cargo del Secretario de Cultura y Turismo del Huila dirigido a la Dirección del Departamento Administrativo y Jurídico del Departamento del Huila con fecha del 20 de noviembre de 2020, se proyecta respuesta a la solicitud de una institución educativa con el fin de habilitar espacios para una actividad académica en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera con fecha del 28 de noviembre de 2020, se proyecta respuesta a la Gestora Cultural Catalina Hernández con autorización de escenario del Centro de Convenciones para la ejecución del proyecto del Ministerio de Cultura - convocatoria Comparte lo que somos con fecha del 03 de diciembre de 2020, se proyecta respuesta al Consejero de Cultura del Huila en el área de Teatro Jordy Mauricio Suarez, con el fin de autorizar espacios para la realización de vacaciones artísticas y recreativas en los escenarios de la Biblioteca Departamental del Huila con fecha del 08 de diciembre de 2020.

3. Se han realizado proyecciones a los correos de los diferentes oficinas, coordinaciones y secretarias de cultura de los municipios del departamento del Huila y a gestores culturales en General referente al seguimiento para la ejecución de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo, como también el seguimiento con la socialización al público de la convocatoria del programa de concertación cultural y estímulos para los artistas huilenses 2020 convocatoria de la secretaria de cultura y turismo del Huila.
4. Se mantuvo comunicación vía telefónica y correos electrónicos por medio del cual se resolvían las inquietudes realizadas por los gestores culturales del Huila, referente a la convocatoria pública del Ministerio de Cultura - Comparte lo que somos donde salieron nuevos beneficiarios del Departamento del Huila, se realizó el seguimiento para encontrar a los gestores culturales beneficiados y apoyarlos logísticamente para que logren tener los recursos que se ganaron en esta convocatoria.
5. Se realizó la comunicación verbal y por los diferentes medios de comunicación habilitados de la secretaria de cultura y turismo del

W.F.R.R

WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ

Huila, por el cual se informan de los diferentes avances de los programas de la secretaria de cultura y turismo del Huila, también participando en los diferentes acompañamientos como por ejemplo el Debate de control político en la Asamblea Departamental del Huila hacia la Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, también una comunicación asertiva por los diferentes grupos de difusión cultural digitales para informar de manera oficial cada una de las actividades de la secretaria de cultura y turismo del Huila.

6. Se realizaron las reuniones pertinentes para la revisión de las ordenanzas No. 040 y 022 del 2010, referentes al Consejo Departamental de Cultura Huila, como también la actualización en fechas y años de la carpeta de ordenanzas referentes a Cultura en el Departamento del Huila para una mayor organización administrativa de los documentos pertinentes administrativos.
7. Se realizó la verificación y el apoyo para que puedan estar publicados los documentos en el Secop de los diferentes contratistas de la Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, como también apoyando al secretario de cultura y turismo del Huila en su rol como supervisor de contratistas de la Dependencia para que los documentos estén publicados tal cual la obligación contractual.
8. Se apoyó en la implementación de propuestas, para el aprovechamiento de los talentos artísticos y visibilizarlos a través de las plataformas virtuales de la secretaria de cultura y turismo del Huila, como también propuestas claras para la ejecución de los diferentes programas de la secretaria de cultura y turismo del Huila con la participación amplia del sector cultural en cada una de sus áreas artísticas.
9. Se presenta el informe mensual respectivo al proceso contractual de la referencia, como también se han atendido a cada uno de los requerimientos que ha realizado el supervisor.
10. La hoja de vida en el SIGEP se encuentra debidamente actualizada.

W.F.R.R

WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ

11. Se ha cumplido con el pago de la Seguridad social correspondiente al segundo mes de ejecución del respectivo contrato, el Numero de planilla para la constancia es 7772955501.
12. Se ha proyectado de manera oportuna y responsable de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales que me han sido asignadas en la extranet medio de comunicación oficial de la Gobernación del Huila, por medio del cual se ha cumplido de manera responsable.
13. Se encuentra vigente la afiliación a la ARL POSITIVA, cumpliendo con la norma vigente en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
14. Se entregará al supervisor al finalizar el contrato, toda la información en medio magnético referente a la ejecución contractual.
15. Se ha dado manejo en el rol de proveedor en el SECOP II con el fin de subir cada uno de los documentos contractuales de la referencia.
16. Como contratista o he revelado ninguna información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, actuando como trabajador responsable hacia la entidad pública en cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales de la referencia.
17. Para el informe final del contrato en mención, se entregará un backup de los archivos de gestión ejecutados en el contrato, donde se relacionará toda la información para que den continuidad a la operación.

Atentamente.



WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ

C.C. No. 1.075.276.171 de Neiva – Huila